

PREFECTURA

Memorando Nro. 0639-2022-P

Tena, 14 de junio de 2022

PARA: Ab. Mirian Rosaura López Quispe
Subdirectora de Compras Públicas

ASUNTO: AUTORIZANDO LA REFORMA AL PAC

Adjunto sírvase encontrar el Memorando N°1871-2022-DOP, del 10 de junio de 2022, suscrito por M.Sc. José Gabriel Zambrano Vacacela **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, en su parte pertinente indica “autorice a quién corresponda realice las gestiones necesarias para que los trabajos de “**AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA DESDE LA TRONCAL AMAZÓNICA - PAPANCO -MUSHULLACTA -PUNTA GALERAS, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO**” y “**TERMINACIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL RÍO ANZU, SECTOR TZAHUATA, CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO**”, se opte por una modalidad de contratación por Régimen Especial (...)

Por lo expuesto autorizo realizar la reforma al Plan anual de contratación pública conforme lo estipula el Art. 22 de la LOSNCP y Art. 25 del Reglamento de la misma Ley, solicito proceda a elaborar la Resolución Administrativa.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlga. Rita Irene Tunay Shiguango
PREFECTA DE NAPO

Referencias:

- 1871-2022-DOP

Anexos:

- Informe Técnico para el cambio de Regimen Comun a Regimen especial papanco y tzwata(1)-signed.pdf

Copia:

M.Sc. José Gabriel Zambrano Vacacela
Director de Obras Públicas

yl